

**I - JUNTAS GENERALES DE ÁLAVA Y ADMINISTRACIÓN FORAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA**

Diputación Foral de Álava

DEPARTAMENTO DE DIPUTADO GENERAL**Acuerdo 164/2025, de 1 de abril, del Consejo de Gobierno Foral. Aprobar el nombramiento de Rosa María Gómez Preciado en el cargo de confianza de secretaria de la Diputada Foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, de gobierno, funcionamiento y régimen Jurídico de la Diputación Foral de Álava, y en la Disposición adicional cuarta de la Norma Foral 10/2018, de 11 de julio, reguladora del ejercicio del cargo público foral, corresponde al Consejo de Gobierno Foral, a propuesta del diputado o diputada general o diputado o diputada foral correspondiente, el nombramiento de las personas que van a desempeñar funciones de confianza, que ocuparán con carácter no permanente los puestos que, con dicha denominación, figuren en la relación de puestos de trabajo de la Diputación.

En su virtud, a propuesta de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral, en ejercicio de las facultades atribuidas por los artículos 8 y 24 de la Norma Foral 10/2023, de 15 de marzo, y previa deliberación del Consejo de Gobierno Foral en sesión celebrada en el día de hoy,

ACUERDO

Primero. Nombrar a Rosa María Gómez Preciado para desempeñar el puesto de trabajo reservado a personal eventual de secretaria de la diputada foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral (código 1300.021).

Segundo. El presente Acuerdo producirá efectos desde el 1 de abril de 2025.

Tercero. Publicar el presente Acuerdo en el BOTHA.

Vitoria-Gasteiz, 1 de abril de 2025

Diputado General

RAMIRO GONZÁLEZ VICENTE

Primera Teniente de Diputado General y Diputada Foral del Departamento de Empleo, Comercio, Turismo y Administración Foral

CRISTINA GONZÁLEZ CALVAR